

Guayaquil, abril 20 del 2009

Señores Accionistas
PORTOTRINIDAD S.A.
Ciudad.-

Apreciados señores:

En cumplimiento a las atribuciones que se confieren y obligación de Comisario Principal de la compañía **PORTOTRINIDAD S.A.** Presento a Uds. mi informe correspondiente al ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2008 que se resume así:

Los administradores han cumplido con todas las disposiciones legales, estatutos y reglamentos de la Junta General de Accionistas, libros talonarios, libros de acciones y de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad.

La empresa en el marco legal no tuvo ningún inconveniente cumplió con todas las leyes establecidas. Ya que es una empresa nueva que inicia sus actividades a partir del 1 de Junio del 2008..

En resumen los estados Financieros presentados son confiables, siendo que éstos guardan relación con los Libros de Contabilidad y usando plenamente los conceptos de contabilidad generalmente aceptados, los mismos que reflejan el inicio de las actividades de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Karina Guamanque SpA
COMISARIO PRINCIPAL
REG- N° 6105

